

**BECAS DE POSDOCTORADO JUNIOR LEADER - INCOMING EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA DE ESPAÑA Y PORTUGAL 2026**

**DATOS CONVOCATORIA**

<b>Título</b>	<b>BECAS DE POSDOCTORADO JUNIOR LEADER - INCOMING EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA DE ESPAÑA Y PORTUGAL</b>
<b>Objetivo</b>	Convocar 20 becas para desarrollar un proyecto de investigación posdoctoral en centros españoles de excelencia con las acreditaciones Severo Ochoa, María de Maeztu o del Instituto de Salud Carlos III, o en unidades portuguesas acreditadas como excelentes por la evaluación de la Fundação de Ciência e Tecnologia (FCT). Disciplinas STEM (ciencias de la vida, ciencias experimentales, física, química, ingeniería, tecnología y matemáticas).
<b>Entidad convocante</b>	FUNDACIÓN "LA CAIXA"
<b>Web</b>	<a href="#">Convocatoria becas Junior Leader Incoming 2026</a>
<b>Plazo</b>	<b>Plazo Entidad Financiadora: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 14:00 HORAS</b>

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES**

<b>Tipo ayuda</b>	CONTRATO POSDOCTORAL
<b>Duración</b>	3 años
<b>Dotación</b>	Asignación total máxima 320.100 €
<b>Requisitos</b>	Las personas candidatas deberán haber obtenido el título de DOCTOR entre los dos y los siete años anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria, siempre que, además, cumplan los requerimientos de movilidad entre países indicados en las BASES. El centro de investigación seleccionado deberá tener la acreditación de excelencia en vigor en el momento de la comunicación del resultado final de la convocatoria de becas de posdoctorado Junior Leader. El INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS UMH-CSIC figura en el listado de Centros de Excelencia Severo Ochoa.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

<b>Observaciones</b>	<p><i>Candidatura completa: Solo los candidatos cuya candidatura presentada cumpla con todos los requisitos de la convocatoria podrán ser admitidos.</i></p> <p>Los candidatos deben efectuar la solicitud a través de la aplicación de solicitudes disponible en el apartado de becas de la web de la Obra Social "la Caixa". Debe estar cumplimentada íntegramente en inglés.</p> <p>La elección de centro de investigación o universidad no será vinculante en el proceso de selección; se indica en la solicitud de forma provisional. Posteriormente, el candidato y el centro deberán llegar a un acuerdo de incorporación.</p> <p><b>Para incorporarse a la UMH, es imprescindible contar con el aval de un investigador con vinculación con esta universidad. A estos efectos, LAS PERSONAS CANDIDATAS INTERESADAS DEBERÁN PRESENTAR AL SGI UN AVAL DE UN INVESTIGADOR DE LA UMH, mediante escrito en el que éste haga constar su conformidad con la solicitud que se presenta, con el VºBº del Director del Departamento/Instituto (Modelo en el blog del SGI).</b></p> <p>La beca se formalizará mediante convenio de colaboración suscrito entre la Fundación Bancaria La Caixa y el centro de investigación o universidad de destino. La titularidad de la</p>
----------------------	--

	<p>beca recae sobre el investigador, que será contratado por la institución de acogida.</p> <p><i>Movilidad obligatoria:</i> Los becarios deberán realizar obligatoriamente una estancia internacional y/o intersectorial de hasta 6 meses durante el periodo de su beca en una institución elegida libremente por el propio becario.</p> <p><i>Formación complementaria:</i> Adicionalmente a la dotación económica, la beca incluye un programa de formación presencial en competencias transversales, innovación y liderazgo.</p>
<b>Gestor SGI</b>	Ana Rodríguez ( <a href="mailto:ana.doural@umh.es">ana.doural@umh.es</a> ; ext. 8723)